

La pirámide de las chuzadas

Por: LaSillaVacía.com, Vie, 2010-08-27 12:06

/*->*/ La pirámide de las chuzadas

Desde que el escándalo por los seguimientos ilegales del DAS fue desatado por una investigación de la Revista Semana en febrero de 2008, muchas personas han confesado su participación en la empresa delictiva. Primero fueron los de más bajo nivel, investigadores que fueron acusados y se acogieron al principio de oportunidad o confesaron haber realizado interceptaciones ilegales y seguimientos sin orden judicial a magistrados, activistas y opositores políticos. Luego, vinieron los de un nivel más arriba, los subdirectores de divisiones de la institución. En las últimas semanas, han ofrecido su colaboración para negociar a cambio de penas reducidas o impunidad los ex directores de inteligencia, contrainteligencia y la subdirectora de análisis. Hoy, el ex director de contrainteligencia, Jorge Alberto Lagos, pidió perdón a sus víctimas. Y confesó: "Deseo manifestar que no existió razón legal ni motivo de inteligencia alguna para que contra la Corte Suprema de Justicia se adelantaran las investigaciones y seguimientos que se llevaron a cabo, y que reportó en su investigación la Fiscalía. Así mismo, debo decir que el objeto de esas investigaciones era desacreditar a esa Corte".

Lagos aceptó la tesis de la Fiscalía de que la investigación se centró principalmente en los presidentes de la Corte Suprema y en los demás magistrados de la Sala Penal a cargo de las investigaciones de la parapolítica, así como también en Cesar Julio Valencia Copete, magistrado de la Sala Civil, con quien Uribe tiene un pleito legal por injuria luego de que Copete contó que Uribe lo había llamado a indagar por el caso contra su primo Mario Uribe. Agregó que "las actuaciones efectuadas" contra los congresistas Piedad Córdoba y Gustavo Petro "se motivaron en una campaña de desprestigio, tal y como lo planteó la Fiscalía en su investigación".

El círculo más cercano al Presidente fue llamado en los últimos días a su primer interrogatorio. La pregunta es hasta qué tan arriba en la pirámide del poder llegará la responsabilidad por esta empresa criminal.

¿El Ex Presidente

ÁLVARO URIBE?

Contra el ex Presidente Uribe no existe ninguna investigación por el caso de las chuzadas del DAS. La única prueba que lo compromete hasta el momento es un testimonio del ex director de inteligencia, Fernando Tabares, quien dijo que en una reunión en la que estuvieron presentes María del Pilar Hurtado y el Secretario General de la Presidencia, Bernardo Moreno, éste último le manifestó el "interés" del presidente Álvaro Uribe para que el DAS lo mantuviera informado sobre "cuatro temas específicos": Corte Suprema de Justicia, Gustavo Petro, Piedad Córdoba y Daniel Coronell, director de Noticias Uno.

Toca ver si cuando se vean presionados por las evidencias aportadas por los niveles inferiores, su equipo más cercano termina involucrando al ex Presidente en el mismo concierto para delinquir. Lo que sí es claro es que el directo beneficiario de estos crímenes fue él.

Los de Palacio

Bernardo Moreno, ex Secretario General de la Presidencia; Edmundo del Castillo, ex Secretario Jurídico; César Mauricio Velásquez, ex Secretario de Prensa; Jorge Mario Eastman, ex Asesor de Comunicaciones, Mario Aranguren, director de la UIAF.

En mayo pasado, la Procuraduría General de la Nación le dictó pliego de cargos a Moreno por haberse extralimitado en sus funciones al solicitarle al DAS y la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero sobre los magistrados de la Corte Suprema. Moreno, como Gaviria, Del Castillo, Velásquez e Eastman fueron citados a interrogatorio porque Tabares dijo que se reunió con ellos en Palacio para hablar del expediente conocido como 'Paseo', sobre el viaje de un grupo de magistrados a Neiva en 2006, organizado por el empresario Ascensio Reyes, con el que esperaban enlodar a los magistrados de la Corte. Aranguren fue acusado y detenido por haber supuestamente entregado a la Presidencia información financiera reservada sobre los magistrados de la Corte Suprema.

Los directores del DAS

Los ex directores del Das Jorge Noguera,
Andrés Peñate, María del Pilar Hurtado

Noguera está acusado como determinador de tres homicidios ejecutados por los paramilitares y de utilizar la inteligencia del Estado - mediante el G3 - para 'chuzar' e intimidar a defensores de derechos humanos, periodistas y opositores, y parte de la información habría llegado a los grupos paramilitares. El proceso está en etapa de juicio. Peñate fue llamado a indagatoria el año pasado por las 'chuzadas' del DAS y el proceso sigue en investigación previa. Hurtado también fue llamada a indagatoria por la Fiscalía por las 'chuzadas' y en otro proceso, fue citada a interrogatorio para que explique las reuniones que hubo entre ella y altos funcionarios de Palacio para discutir información sobre seguimientos a magistrados de la Corte y líderes políticos.

Los subdirectores

Subdirectora de análisis Marta Inés Leal, director de Contra-Inteligencia Jorge Alberto Lagos,
director de Inteligencia Fernando Tabares.

Lagos aceptó hoy haber sido partícipe de un complot que se fraguaba desde el DAS en contra de magistrados de la Corte Suprema de Justicia, incluido su presidente de la época Yesid Ramírez, y el magistrado auxiliar, Iván Velásquez. Tabares también aceptó su participación y negoció una rebaja de pena. Leal está a la espera de que le concedan el principio de oportunidad y le den impunidad por su participación en las interceptaciones a los magistrados y en operativos para rastrear movimientos financieros del ex presidente de la Corte César Julio Valencia, quien fue denunciado por Uribe por injuria. Leal también fue quien trajo la carta del paramilitar 'Tasmania' con la que desde Palacio querían enlodar al magistrado Iván Velásquez y además, fue quien estuvo presente en la reunión en Casa de Nariño con el paramilitar 'Job'

Los técnicos

Subdirectores de operaciones Carlos Arzayuz, Luz Marina Rodríguez, Hugo Daney Ortiz; los directores seccionales Jacqueline Sandoval y Jorge Armando Rubiano; Germán Ospina, jefe del Goni;
Gustavo Sierra, quien desde la subdirección de análisis recibía información de la detective infiltrada en la Corte Suprema; detectives Bernardo Murillo, Luz Marina Rodríguez.

Entre el año pasado y este fueron señalados por varios delitos, entre ellos concierto para delinquir, interceptación ilegal, abuso de autoridad, todos ligados a su participación en interceptaciones y seguimientos ilegales contra dirigentes de derechos humanos, periodistas y magistrados. Algunos de ellos dijeron desde el año pasado que sus superiores les habían dicho que las órdenes venían de Casa de Nariño.

jQuery(function(){ jQuery('iframe').height(jQuery('iframe').contents().find('html').height()); });

URL de origen: <https://archivo.lasillavacia.com/historia/17650>